

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0474-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2023

Asunto: Observaciones a la Proforma 2023

Señora Magíster
Patricia Alexandra Muñoz Freire
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0104-O de 24 de agosto del 2023, mediante el cual, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, solicita “*solventar estas observaciones:*”

- *El Proyecto de Complejo Ambiental requiere estudios de la ubicación, ¿existen estos estudios, se ha definido el lugar para implementación?*
- *La construcción del Cubeto 11 ha sido una necesidad fundamental del sistema ambiental, ¿los montos incorporados implican la construcción total del espacio o se requerirán más fondos en los siguientes años?”*

En tal virtud, me permito indicar lo siguiente:

Al respecto del punto 1, la EMGIRS EP ya cuenta con el estudio respectivo, en el cual, dentro del análisis preliminar entregado por el MAATE acerca de los predios priorizados se contaría con las siguientes áreas de intervención:

- Alternativa 1: 119.5 Ha.
- Alternativa 2: 8.65 Ha.
- Alternativa 3: 72.48 Ha.

El predio que, de manera preliminar, contaría con las características idóneas para el Complejo Ambiental es el de la Alternativa 1, el cual tiene un criterio similar de disposición, al actual Relleno Sanitario, es decir, cumple con la morfología y topografía para realizar proyectos aterrizados en suelos y vasos contenedores de RSU; la superficie total del terreno facilitará la implementación de cada una de las unidades complementarias del Complejo Ambiental, alternativa que se encuentra ubicada en la Parroquia de Pintag, Sector San Juanito, km 14 entre Itulcachi y el Inga Bajo, junto a la Empresa Incinerox y en frente al actual Relleno Sanitario.

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0474-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2023

Para mayor detalle se remite el link donde se pueden visualizar los estudios del Complejo Ambiental: <https://files.emgirs.gob.ec/s/b7DXgHgZa9JGLNk>

En cuanto a la construcción del Cubeto 11, se ha realizado un proceso de contratación plurianual, por lo que los montos solicitados en la proforma 2023 corresponden a los pagos que se realizarán en el presente año fiscal, la diferencia se incorporará en la proforma 2024, en ese sentido, si se solicitará asignación de recursos municipales para financiar todo el proceso, mismo que será publicado en el portal del SERCOP, la semana del 28 de agosto de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Referencias:

- GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0104-O

Copia:

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario Metropolitano de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrea Patricia Balseca Jaramillo	AB	EMGIRS-EP-GPE-UPP	2023-08-25	
Aprobado por: Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo	SA	EMGIRS-EP-GGE	2023-08-25	



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0474-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2023

